Bogotá D.C, Cundinamarca, 29 de diciembre de 2023

No. 0001 /: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRDEH-17.2

Señor Coronel
JOSÉ MARÍA JAIMES RAMÍREZ
Sub-Director de Adquisiciones del Ejército.
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá.

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato No. 049-SUADQ-INTR-2023 ADQUISICIÓN DE LOTE 3 - CAMISETA BLANCA, CAMISETA TIPO DESIERTO, CAMISETA VERDE TIPO T

Dando cumplimiento a la cláusula vigésima primera "SUPERVISION" para el contrato No. 046-SUADQ-INTR-2023 cuyo objeto es la adquisición LOTE 3 - CAMISETA BLANCA, CAMISETA TIPO DESIERTO, CAMISETA VERDE TIPO T, CON DESTINO EJÉRCITO NACIONAL, suscrito con la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S**, con toda atención me permito informar al Señor Coronel Sub-director de Adquisiciones del Ejército la situación actual del contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

<table>
<tr><td>CONTRATO No.</td><td>049-SUADQ-INTR-2023</td></tr>
<tr><td>CDP No.</td><td>41623 de fecha 24 de octubre de 2023,</td></tr>
<tr><td>CRP No.</td><td>714023 de fecha 22-diciembre-2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL LOTE 3 - CAMISETA BLANCA, CAMISETA TIPO DESIERTO, CAMISETA VERDE TIPO T</td></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL CONTRATISTA</td><td>INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S</td></tr>
<tr><td><u>VALOR DEL MATERIAL</u></td><td><u>$</u>2.426.572.185,04: Discriminado de la siguiente forma:

Valor cupo 2023 $ 408.644.878,67
Valor vigencia futura 2024 $ 2.017.927.306,37</td></tr>
<tr><td>CANTIDAD TOTAL</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DEL ELEMENTO</th><th>TOTAL CANTIDADES</th><th>VALOR TOTAL ADJUDICAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CAMISETA BLANCA</td><td>8.084</td><td>65.254.694,72</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CAMISETA TIPO DESIERTO</td><td>23.609</td><td>190.573.736,72</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CAMISETA VERDE TIPO T</td><td>268.920</td><td>2.170.743.753,60</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCION</td><td>13-diciembre-2023</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato que corresponde a la suma de DOS MIL</td></tr>
</table>

	CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($2.426.572.185,04) IVA INCLUIDO mediante giro directo a la cuenta corriente No. 481669999536 del Banco Davivienda, cuyo titular es Manufacturas INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA con Nit número 830119276-1 de la siguiente forma: El MDN – Ejército Nacional, se compromete a pagar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: PAGO ANTICIPADO: Correspondiente al presupuesto afectado de la vigencia 2023 hasta por la suma de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($408.644.878,67) mediante giro dentro de los sesenta días (60) calendarios siguientes a la expedición del Registro presupuestal y aprobación de pólizas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). b) Emisión de la factura electrónica por parte del contratista, la cual deberá ser cargada en la plataforma SECOP II. (En los casos que aplique). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. VIGENCIA 2024 SALDO: PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES Equivalentes al 100% de la entrega total de los bienes contratados hasta por la suma de DOS MIL DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($2.017.927.306,37), con afectación del presupuesto de la vigencia 2024 mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total de los bienes, y previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante de la firma contratista. b) Presentación de Factura por parte del contratista. c) Amortización contable del pago anticipado. d) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). e) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. f) Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación

FECHA DE ENTREGA	

LOTE 3			15 DE FEBRERO DE 2024	15 DE JUNIO DE 2024
1	CAMISETA BLANCA	NTMD-0077-A9	3.638	4.446
2	CAMISETA TIPO DESIERTO	NTMD-0077-A9	11.804	11.805
3	CAMISETA VERDE TIPO T	NTMD-0077-A9	161.352	107.568

LUGAR DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA LOTE 3 (CAMISETA BLANCA HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 70%	4.527
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA) 30%	1.940
TOTAL, UNIDADES 80%	6.467
TALLA S LOTE 3 (CAMISETA BLANCA HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	1.132
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	485
TOTAL, UNIDADES 25%	1.617
TALLA M LOTE 3 (CAMISETA BLANCA HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	1.358
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	582
TOTAL, UNIDADES 30%	1.940
TALLA L LOTE 3 (CAMISETA BLANCA HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	1.358
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	582
TOTAL, UNIDADES 30%	1.940
TALLA XL LOTE 3 (CAMISETA BLANCA HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	679
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	291
TOTAL, UNIDADES 15%	970
LUGAR DE ENTREGA LOTE 3 (CAMISETA BLANCA MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 70%	1.132
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA) 30%	485
TOTAL, UNIDADES 20%	1.617
TALLA S LOTE 3 (CAMISETA BLANCA MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 70%	396

NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA) 30%	170
TOTAL, UNIDADES 35%	566
TALLA M LOTE 3 (CAMISETA BLANCA MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 70%	566
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA) 30%	243
TOTAL, UNIDADES 50%	809
TALLA L LOTE 3 (CAMISETA BLANCA MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 70%	169
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA) 30%	73
TOTAL, UNIDADES 15%	242
LUGAR DE ENTREGA LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 25%	4.722
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA) 75%	14.165
TOTAL, UNIDADES 80%	18.887
TALLA S LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	1.417
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	4.249
TOTAL, UNIDADES 30%	5.666
TALLA M LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	1.417
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	4.249
TOTAL, UNIDADES 30%	5.666
TALLA L LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	1.417
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	4.249
TOTAL, UNIDADES 30%	5.666
TALLA XL LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	472
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	1.417
TOTAL, UNIDADES 10%	1.889
LUGAR DE ENTREGA LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 10%	472
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA) 90%	4.250

icontec ISO 9001 IQNet

TOTAL, UNIDADES 20%	4.722
TALLA S LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 10%	189
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA) 90%	1.700
TOTAL, UNIDADES 40%	1.889
TALLA M LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 10%	189
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA) 90%	1.700
TOTAL, UNIDADES 40%	1.889
TALLA L LOTE 3 (CAMISETA TIPO DESIERTO MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 10%	94
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA) 90%	850
TOTAL, UNIDADES 20%	944
LUGAR DE ENTREGA LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 30%	64.541
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA) 30%	64.541
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES) 10%	21.514
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA) 20%	43.026
APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ) 10%	21.514
TOTAL, UNIDADES 80%	215.136
TALLA S LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	14.199
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	14.199
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	4.733
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	9.466
APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ)	4.733
TOTAL, UNIDADES 22%	47.330
TALLA M LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	21.298
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	21.298
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	7.100
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	14.199
APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ)	7.100
TOTAL, UNIDADES 33%	70.995

icontec ISO 9001 SC5310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

TALLA L LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	23.880
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	23.880
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	7.960
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	15.920
APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ)	7.960
TOTAL, UNIDADES 37%	79.600
TALLA XL LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T HOMBRE)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	5.163
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	5.163
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	1.721
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	3.443
APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ)	1.721
TOTAL, UNIDADES 8%	17.211
LUGAR DE ENTREGA LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00) 67%	36.036
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA) 5%	2.689
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES) 10%	5.378
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA) 10%	5.378
APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ) 8%	4.303
TOTAL, UNIDADES 20%	53.784
TALLA S LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	14.414
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	1.076
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	2.151
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	2.151
APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ)	1.722
TOTAL, UNIDADES 40%	21.514
TALLA M LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	14.414
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	1.076
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	2.151
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	2.151

icontec ISO 9001 IQNet

APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ)	1.722
TOTAL, UNIDADES 40%	21.514
TALLA L LOTE 3 (CAMISETA VERDE TIPO T MUJER)	
BOGOTÁ -COMOL 1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103A No. 11B-00)	7.207
NILO CUNDINAMARCA -BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	538
CALI - COMOL 2 (CALLE 5 No. 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	1.076
VALLEDUPAR -BAABS3 (KL 1 VIA LA MEZA CANTÓN MILITAR LA POPA)	1.076
APIAY - COMOL 3 (KM 7 VIA PUERTO LÓPEZ)	859
TOTAL, UNIDADES 20%	10.756

ACLARATORIO N°1

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARESE la Cláusula segunda del Contrato, cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR: El valor del presente contrato es por la sum de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUATR CENTAVOS ($2.426.572.185,04) IVA INCLUIDO respaldados en el CDP N 41623 de fecha 24 de octubre de 2023, por el rubro presupuestal A-02-02-01-00 008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) y soportados con radicado No. 2-2023-043639 de fecha 17 de agosto de 2023 aprobación cup vigencias futuras 2024 gastos de funcionamiento del Ministerio de Hacienda Crédito Público., distribuidos así:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL CANTIDADES	VALOR TOTAL ADJUDICAR
1	CAMISETA BLANCA	UN	6.783,26	1.288,82	8.072,08	8.084	65.254.694,72
2	CAMISETA TIPO DESIERTO	UN	6.783,26	1.288,82	8.072,08	23.609	190.573.736,72
3	CAMISETA VERDE TIPO T	UN	6.783,26	1.288,82	8.072,08	268.920	2.170.743.753,60
VALOR A ADJUDICAR LOTE 3							2.426.572.185,04

PARÁGRAFO PRIMERO. Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Se deja expresa constancia que, al momento de realizar la facturación electrónica por parte del contratista y el pago por parte de la entidad, se tome como referencia los precios discriminados aquí contemplados, lo anterior teniendo en cuenta que los cálculos se realizaron bajo el parámetro de redondeo a dos decimales en Excel.

	CLÁUSULA SEGUNDA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Los demás términos, condiciones, estipulaciones y cláusulas del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 049-SUADQ-INTR-2023, que no fueron objeto de modificación en el presente documento, tienen plena vigencia, permanecen inalterados y conservan todo su vigor y efecto. CLÁUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO. - El presente modificatorio se perfecciona con la aceptación de las partes, de conformidad con el procedimiento establecido en el SECOP II.

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única conforme con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1. de Decreto No. 1082 de 2015, fue aprobada la póliza No. 21-44-101200269 ANEXO 0 expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., cumplimiento del contrato y calidad de correcto funcionamiento de los bienes:

Garantía Contrato Principal

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	$ 727.971.655.51
VIGENCIA	Desde 13/12/2023 Hasta 15/12/2024
B. DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	$ 408.644.878.67
VIGENCIA	Desde 13/12/2023 Hasta 15/12/2024
C. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOLCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	$ 121.328.609.25
VIGENCIA	Desde 13/12/2023 Hasta 15/06/2027
D. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	$ 1.213.286.092.52
VIGENCIA	Desde 15/06/2024 Hasta 15/06/2025

Aprobada mediante acta No. 198 de fecha 15 de diciembre de 2023 por el Ordenador del Gasto.

IV. MATERIAL RECIBIDO

OMITIDO

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha el contrato no cuenta con ningún pago.

$2.426.572.185,04: Discriminado de la siguiente forma:

Valor cupo 2023 $ 408.644.878,67
Valor vigencia futura 2024 $ 2.017.927.306,37

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato	**$2.426.572.185,04**	
Valor Total por cancelar pago anticipado		**$ 408.644.878,67**
Valor total pendiente por cancelar vigencia futura 2024		**$2.017.927.306,37**
SUMAS IGUALES	**$2.426.572.185,04**	**$2.426.572.185,04**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	0%	No aplica

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el Ley 1607 de 2012 reglamentada por el Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, debidamente suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal si a ello hubiere lugar, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

1). La ejecución del contrato es hasta el 15 de junio del 2024, con entregas parciales.

2). Una vez cumplidos todos los trámites administrativos a que haya lugar se dará cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA – LIQUIDACIÓN, para dar cumplimiento en lo normado en los artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación.

Atentamente,

MY. ANYERSON ARIZA VELASCO
Supervisor Contrato No. 049-SUADQ-INTR-2023

icontec ISO 9001 SC5310-1 IQNet